

Dilemas de la esfera pública digital: discursos de odio y articulaciones político-ideológicas en Argentina

Ezequiel Ipar, Pablo Villarreal, Micaela Cuesta y Lucía Wegelin

Introducción

La creciente circulación de discursos de odio en la esfera pública digital ha despertado preocupación en el mundo académico (Sellars, 2016; Strossen, 2018; Torres & Taricco, 2019; Tsesis, 2002) y ha encendido luces de alarma entre políticos y ciudadanos (ONU, 2019). La organización, incitación y transmisión vía *streaming* de la toma del parlamento en los EEUU ha sido uno de los epifenómenos más resonantes de esta corriente de violencia que atraviesa a los sistemas de la comunicación pública contemporánea. Diferentes análisis de las tecnologías y la circulación de los discursos involucrados en el ataque al Capitolio señalan el creciente protagonismo que están teniendo en nuestra vida política los circuitos de desinformación participativa (Hendrix, 2021), inducidos y habilitados por redes sociales que conectan a miles de millones de personas en condiciones de profunda opacidad y desregulación.

Desde el particular punto de vista de algunos protagonistas de esta industria, la película *El dilema de las redes sociales*¹ refleja con bastante claridad la gravedad de los aspectos económicos, políticos, sociales y psicológicos de esta problemática. El documental expone de una manera muy intuitiva este dilema: lo que nos conecta, nos aproxima y nos abre un acceso muy profundo al mundo de la vida subjetiva de los otros es al mismo tiempo un mecanismo de control sutil, invisible e invasivo que permite que diferentes individuos y grupos sociales sean vigilados, asediados, amenazados y deshumanizados de una manera ampliada, capilar y económica en términos de la disponibilidad de los recursos que se ponen a disposición para poder realizar prácticas crueles (Ipar, 2019). La película sugiere que estos mecanismos de la comunicación de masas podrían estar alimentando –voluntaria o involuntariamente– una lucrativa industria del odio social, que mientras funciona como lubricante del “capitalismo de la atención” (Zuboff, 2020) opera autodestructivamente en otras ramas de la propia economía y de la vida social. Las recientes revelaciones de Frances Haugen y la investigación publicada por Jeff Horwitz (2021) en el *Wall Street Journal* vuelven muy factibles estas hipótesis.

Para dar cuenta de estos problemas, las ciencias sociales tienen que ayudar a entender cuál es su lógica dominante, qué extensión tienen en nuestras sociedades y cómo funcionan en la reproducción de la cultura contemporánea. En el presente trabajo avanzamos en esta compleja problemática a partir de dos momentos. En primer lugar, introducimos el concepto de la esfera pública democrática y analizamos los desafíos concretos que presentan los discursos de odio que son diseminados a través de las redes sociales. En segundo lugar, analizamos una serie de datos elaborados por el Laboratorio de Estudios sobre Democracia y Autoritarismos (LEDA/UNSAM) que nos permiten dar cuenta de la problemática de los discursos de odio en las redes sociales. Los datos surgen de dos encuestas, una reali-

1 Para más información visitar <https://www.thesocialdilemma.com/>.

zada en el 2020² y otra en el 2022³, tuvieron como objetivo medir la circulación de los discursos de odio en la sociedad argentina. Debido al contexto en el que fue realizado el trabajo de campo que aquí presentamos, marcado por la crisis sanitaria, social y política que provocó la pandemia del coronavirus y por las limitaciones intrínsecas de este instrumento de medición, no pretendemos extraer de él hallazgos concluyentes sobre una problemática compleja. Los análisis empíricos que presentamos en este trabajo pretenden colaborar con la descripción y caracterización del problema, despejando así el camino para futuras investigaciones.

Los discursos de odio y la corrosión de la esfera pública democrática

En este trabajo entendemos por discursos de odio a cualquier tipo de discurso pronunciado en la esfera pública que procure promover, incitar o legitimar la discriminación, la deshumanización y/o la violencia hacia una persona o un grupo de personas en función de la pertenencia de las mismas a un grupo religioso, étnico, nacional, político, racial, de género o cualquier otra identidad social. Estos discursos frecuentemente generan un clima cultural de intolerancia y odio y, en ciertos contextos, pueden provocar en la sociedad civil prácticas agresivas, segregacionistas o genocidas (Benesch, 2008).

Los discursos de odio tienen efectos directos sobre aquellos que son amenazados, asediados o violentados en la esfera pública, tanto por sus posiciones políticas, sus opiniones, o por pertenecer a minorías sociales (Tsesis, 2002). En sí mismas estas violencias que se realizan a través del lenguaje tienen consecuencias en la vida de las personas, que merecen atención por sus efectos en contextos tan variados como el de la construcción de la propia identidad, las familias, las instituciones escolares o el mundo laboral. A este primer nivel del problema la sociología crítica le debe añadir otra perspectiva complementaria. En esta segunda perspectiva la atención tiene que enfocarse en el daño que los discursos de odio pueden provocar sobre los límites internos de la esfera pública y sobre las reglas básicas de la vida democrática, inhibiendo –por ejemplo– la voz de determinados colectivos sociales o lesionando la dignidad elemental de determinados miembros de grupos vulnerables en un grado tal que les impida sentir que su vida social puede desarrollarse de una manera segura y protegida por el sistema legal (Waldron, 2010). Al mismo tiempo, si incorporamos en esta consideración al discurso digital debemos analizar, junto con la fuerza intrínseca de los discursos, la fuerza específica –y en muchos casos desconocida– de los algoritmos, que clasifican, orientan, incitan y legitiman desde el anonimato del mecanismo un modelo particular de comunicación pública (Sadin, 2020).

Como sabemos, la idea de esfera pública resulta crucial para la tradición democrática. El ideal de esta forma de gobierno depende intrínsecamente de la existencia de un espacio abierto para la participación igualitaria y la comunicación libre sobre los asuntos de interés común. Grandes pensadores del siglo pasado como J. Dewey le asignaban a la esfera pública el lugar de la “inteligencia colectiva” (Dewey, 1946, p. 219). En su perspectiva, esta instancia de comunicación social establecía, de abajo hacia arriba, un vínculo moral reflexivo entre los miembros de la comunidad, que iba de la mano de un vínculo epistémico que prometía ampliar las perspectivas, aumentar la complejidad con la que se tratan los problemas

2 La encuesta incluyó 3140 casos efectivos y se realizó del 27 de noviembre 2020 al 3 de febrero 2021. La población objeto de estudio fueron los mayores de 16 años en todo el territorio de la República Argentina. Se utilizó un muestreo probabilístico, con un cuestionario estructurado a partir de variables con categorías precodificadas, exhaustivas y mutuamente excluyentes como instrumento de recolección de datos. La encuesta se realizó de manera telefónica a celulares, con método IVR. El margen de error fue de más o menos 1,8% y el nivel de confianza de 95%. Ipar, E. (2021, junio). “Discursos de odio en Argentina”. *Informe LEDA #1* [en línea]. Buenos Aires: Unsam. Consultado el 13 de abril de 2023 en <<http://www.unsam.edu.ar/leda/docs/Informe-LEDA-1-Discursos-de-odio-en-Argentina-b.pdf>>.

3 La encuesta incluyó 840 casos (405 casos de ciudad de Buenos Aires y 435 casos de Gran Buenos Aires) y se realizó durante el mes de septiembre de 2022. Estuvo dirigida a personas de 16 años y más, residentes en el Área Metropolitana de la ciudad de Buenos Aires, con una muestra aleatoria estratificada y balanceada según la distribución poblacional. La metodología de relevamiento utilizada fue el procedimiento IVR (llamadas a teléfonos celulares particulares). El margen de error es del 3,9%. Ipar, E. (2022, noviembre). “Configuraciones ideológicas, neoliberalismo y heterogeneidad estructural en el AMBA actual”. *Informe LEDA cualitativo #5* [en línea]. Buenos Aires: Unsam. Consultado el 13 de abril de 2023 en <<http://www.unsam.edu.ar/leda/docs/Configuraciones-ideologicas-neoliberalismo-heterogeneidad-estructural%20-AMBA.pdf>>.

comunes y buscar las mejores soluciones para los mismos a través del ejercicio concreto de la deliberación pública (Dewey, 1946). En su clásico estudio, Habermas (1997) sigue el rastro de esta idea cuando interpreta a la esfera pública burguesa como un espacio social en el cual una ciudadanía activa, que no se limita a legitimar propuestas políticas, puede criticar las decisiones de los poderes del Estado con la expectativa de poder transformarlas haciendo valer sus propios intereses. En la sociología de Habermas, la esfera pública llega a convertirse en la trama de una materialidad social contrapuesta a las formas de dominación –tanto las tradicionales como las modernas– precisamente porque mediante relaciones comunicativas libres de dominación construye un contrapoder que es capaz de hacerle frente al aparato burocrático del Estado y al mercado capitalista (Ipar, 2014).

En su teoría política, Habermas (1996) introdujo cuatro precondiciones para que la esfera pública pueda cumplir realmente un papel democratizador: a) que los participantes intervengan como pares en una comunicación libre de coacciones; b) que las desigualdades de status sean puestas en suspenso; c) que el debate sea abierto y accesible a todos los interesados; y d) que las informaciones relevantes y los intereses en discusión sean susceptibles de una aceptación racional. Habermas sabe que estas precondiciones no se han logrado realizar plenamente en ninguna sociedad, en ningún momento histórico, pero las reconstruye como pretensiones de validez inmanentes al Estado constitucional democrático que transforman objetivamente el potencial de participación de la sociedad civil y de racionalización de las decisiones estatales en la esfera pública política (Habermas, 1996, p. 329). Sus críticos han observado que, en el diseño básico de la infraestructura comunicacional de la esfera pública burguesa que Habermas toma como modelo, existen barreras estructurales, formales y hasta estilísticas para la participación igualitaria de las diferentes clases sociales (Negt & Kluge, 1993) o de los diferentes géneros (Fraser, 1990). Estos bloqueos o imposibilidades estructurales de la esfera pública nos recuerdan el estudio de Bourdieu sobre las derivas del “conocimiento sin concepto” (Bourdieu, 2006, p. 554) de las clases subalternas, así como las dificultades que existen para que éstas realicen el pasaje de la experiencia al discurso, en medio de los ritualismos del lenguaje oficial que se utiliza y requiere en la esfera pública política.

Ahora bien, a pesar de la contundencia de estas críticas, no deberíamos recurrir a las mismas –tal como no lo han pretendido sus autores– para tirar por la borda la idea de esfera pública democrática. Esas críticas deben, por el contrario, recordarnos su carácter dinámico, señalando las tensiones económicas, políticas e ideológicas que marcan sus continuos cambios estructurales, algunos de los cuales se dan a favor y otras en contra de aquel ideal democrático. Inclusive los severos análisis críticos de la creciente industrialización y dependencia económica de la esfera cultural desarrollados por Adorno y Horkheimer, antecesores del gran estudio de Habermas, dependen de una pretensión de autenticidad, igualdad, libertad y potencial de crítica que sólo provee el concepto de esfera pública democrática (Adorno & Horkheimer, 2000).

Si retomamos con este espíritu la perspectiva de Habermas (1997), debemos recordar que este autor se ha limitado a estudiar dos grandes reestructuraciones de la esfera pública. En la primera, que se da en el siglo XVIII, la esfera pública estaba conformada por los cafés y las sociedades civiles donde transcurrían los debates públicos y funcionaban como el vínculo entre la sociedad y el Estado, generando un contrapeso al poder de los Estados absolutistas. Luego, ya a principios del siglo XX, con la masificación de los periódicos y la radiofonía, la esfera pública empezó a estar mediada y regulada por los medios masivos de comunicación. Esta segunda reestructuración de la esfera pública tuvo varias consecuencias sobre las formas de participación política: por un lado, la participación directa fue sustituida por una participación mediada por organismos estatales, civiles y comerciales dedicados a la comunicación; por otro lado, comenzó a extenderse el anonimato en la participación pública, algo que no era posible en la estructura anterior de la esfera pública; junto con los medios masivos de comunicación surgió también una élite comunicacional conformada por los periodistas y aquellas voces respetadas a las que se le permite participar del espacio público; y finalmente, se conformó un público que no participa directamente, sino como audiencia del debate democrático, aunque se lo suponía interesado por la política y capaz de deliberar de forma racional.

De una manera que todavía resulta difícil caracterizar, aparece junto a las dos modalidades anteriores la reestructuración que supone la esfera pública digital (Bruns & Highfield, 2015; Pecourt Gracia, 2015), caracterizada por la flexibilidad, velocidad, personalización, horizontalidad y, en apariencia, la descentralización de las decisiones sobre el contenido y el estilo de lo que merece y puede ser publicado. Pecourt Gracia (2015) ha elaborado una sugerente tipología de las nuevas formas del activismo y la crítica social ligadas a las potencialidades tecnológicas que ofrece la esfera pública digital, en las que, a través de blogs, comunidades de *streaming* o redes sociales como Twitter se consiguen trascender, al menos en parte, las restricciones propias de una esfera pública dominada por la tutela de un lenguaje oficial y por la organización económica de los medios de comunicación de masas. Del otro lado, más recientemente se ha señalado la creciente función editorial y la concentración de las plataformas que proveen la infraestructura de la comunicación digital (Becerra & Waisbord, 2021), que han sido acusadas de operaciones de manipulación y engaño que se vuelven particularmente sensibles para la consideración del espacio público democrático cuando se pone el foco en la circulación de discursos de odio a partir de la gramática propia de las redes sociales. En lo que sigue vamos a analizar este segundo aspecto a partir del análisis de un material empírico centrado en las disposiciones subjetivas hacia esa gramática del odio que circula en la esfera pública digital. Estos análisis pueden pensarse como el complemento negativo de los estudios sobre las potencialidades democratizadoras de la esfera pública digital, que dan cuenta de un problema que evidentemente excede a la influencia y el poder de las redes sociales.

El mapa sociodemográfico de los discursos de odio en Argentina

Antes de exponer nuestros datos estadísticos, es necesario repasar una serie de hipótesis iniciales que existen en el campo académico sobre esta problemática, anticipando que los resultados de este trabajo puntual, que aquí presentamos, sólo permiten contrastar parcialmente algunas de estas hipótesis sobre los discursos de odio. Cada una de estas hipótesis ofrece un grado diferente de complejidad y una explicación diferente de los efectos de las redes sociales. La primera hipótesis, a la que llamamos sintomática, sostiene que las redes sociales expresan e inscriben en la esfera pública digital algo que se produce en otra región de una formación social. En este sentido, las redes sociales no serían más que un campo discursivo donde se imprimen las huellas de las corrientes ideológicas, valorativas y los posicionamientos políticos de una sociedad. Una segunda hipótesis, sostiene que las redes sociales tienen el efecto de mediatizar los discursos de odio hacia la esfera pública digital. De este modo, las redes sociales serían algo más que una mera expresión de algo que se produce en otra región de una formación social, ya que facilitan la circulación de esos discursos de odio, ampliando sus efectos sobre la esfera pública. Una tercera hipótesis, a la que llamamos performativa, sostiene que las redes sociales contribuyen no sólo a la circulación, sino también a la producción e incremento de los discursos de odio (Horwitz, 2021), generando un clima de intolerancia y agresividad. Finalmente, una cuarta hipótesis se centra no ya en el rol de las redes sociales –esto es, si simplemente reflejan el odio de la sociedad o si también lo producen– sino en quienes son los sujetos que hacen circular los discursos de odio en esas redes sociales. Es llamativo que los usuarios de redes sociales que propagan discursos de odio suelen presentarse como individuos que están quebrando un silenciamiento que consideran injusto; mientras que las redes son el elemento que les permite, finalmente, expresar sus valores y su verdad. Y es la fascinación con su verdad, por una necesidad que no siempre pueden explicar, la que los lleva a expresar desprecio y agresividad hacia otros participantes de ese mismo espacio público. Con un gesto que consideran rebeldía, suelen plantear estas verdades como un desborde de lo “políticamente correcto” en el marco de los consensos democráticos contemporáneos, a partir de una clara inclinación hacia los posicionamientos autoritarios, conservadores, xenófobos y antiglobalistas. De este modo, la conjunción entre redes sociales y los sujetos que hacen circular discursos de odio se sostiene en la posibilidad de expresar lo reprimido por el sistema de comunicación tradicional, en una liberación de viejas ataduras que permite al fin darle lugar al odio a través de un artificio tecnológico que, además, encuentra el máximo beneficio económico en la exhibición de aquello que resulta atractivo, curioso y puede mover el interés de los que forman parte de esas comunidades digitales (Ipar, 2021).

Sabiendo que en el campo académico existe un debate que piensa razonablemente a estas interpretaciones como hipótesis rivales (Hendrix, 2021; Norris & Inglehart, 2019; Pecourt Gracia, 2015), tenemos que afirmar que los resultados necesariamente exploratorios de este trabajo sólo aportarán conclusiones provisionarias sobre el mismo. Nuestro propósito es más bien poner en claro la dimensión del problema de los discursos de odio en Argentina, señalando algunos de los elementos que sirven para explicar este fenómeno.

Con estas hipótesis explicitadas, podemos empezar a analizar el mapa de los discursos de odio en Argentina que construimos a partir de nuestro trabajo empírico. Para empezar, según los datos de nuestra encuesta del 2020, observamos valores significativamente altos, por el tipo y las intensidades de los discursos que hemos incorporado en nuestro índice. También observamos una distribución geográfica con matices claros. El gráfico n° 1, que muestra el total del país, ofrece los siguientes resultados: el 26,2% de los encuestados “promovería o apoyaría discursos de odio”, el 17,0% permanecería “indiferente frente a los discursos de odio” y el 56,8% “criticaría o desaprobaría los discursos de odio”.

Por otro lado, en el gráfico n° 2 podemos observar los discursos de odio en términos de su distribución geográfica. El porcentaje de quienes apoyarían o promoverían discursos de odio (DDO) se intensifica en las zonas centro (30,7%) y noroeste del país (30,4%); mientras que los niveles más bajos se encuentran en la Patagonia (20,5%). Ya en el interior de la provincia de Buenos Aires (24,6%) los valores son más altos que en el sur del país y sucede lo mismo con el conurbano bonaerense (25,0%). En la ciudad de Buenos Aires observamos valores relativamente bajos (22,6%), en la zona de Cuyo valores intermedios (23,8%) y finalmente, vemos que en el noreste argentino la cifra vuelve a subir (26,1%).

Gráfico n° 1

Índice DDO en Argentina (en %)

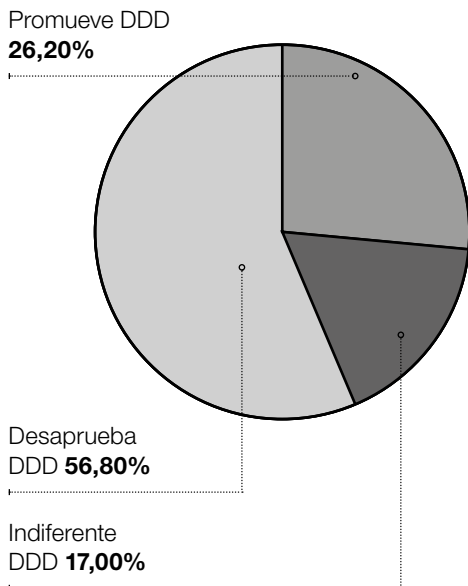
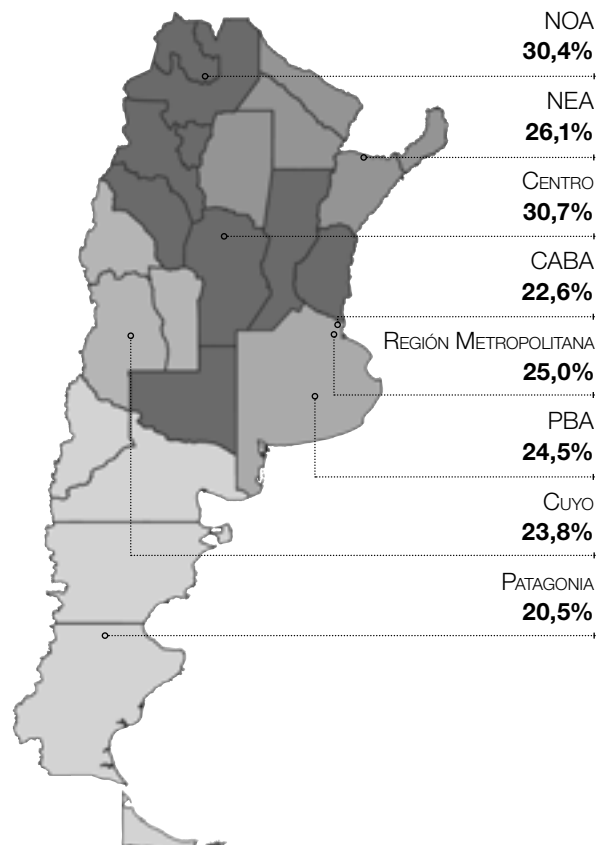


Gráfico n° 2

Índice DDO en Argentina según regiones (en %)



Fuente: LEDA-PASCAL/UNSAM

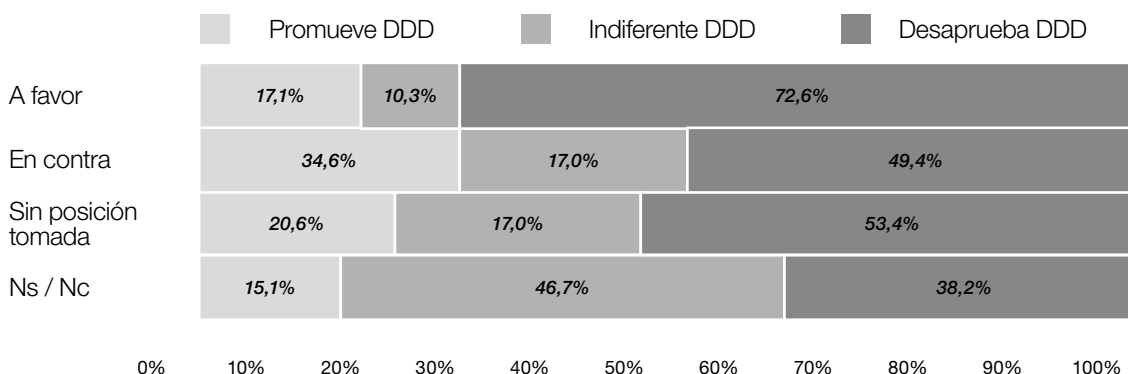
Articulaciones político-ideológicas de los discursos de odio en Argentina

En lo que sigue continuamos el análisis de los discursos de odio a partir de su articulación con otros discursos y tomas de posición política que configuran el mapa ideológico de la sociedad. Como se observará, las relaciones más fuertes con los DDO se dan en el propio campo de las posiciones ideológicas y los posicionamientos políticos, que complementan a las variables sociodemográficas y explican mejor los factores que luego influyen sobre la esfera pública. Incluimos también bajo este registro algunos temas de actualidad, como las posiciones de la ciudadanía sobre la legalización del aborto o, en el apartado siguiente, temas y prejuicios sociales vinculados a la pandemia de COVID-19.

En el gráfico n° 3 se puede observar la asociación significativa que existe entre las disposiciones a reproducir DDO y la posición “antiderechos”, como se denominó durante el debate parlamentario a quienes se oponían a la aprobación de la Ley de Interrupción Voluntaria del Embarazo (IVE). Entre quienes están a favor de la IVE, un escaso 17,1% aprueba los DDO; en tanto entre quienes están en contra de la IVE, un 34,6% apoya o promueve los DDO. Esta afinidad entre formas agresivas de intervenir en el espacio público y determinadas tomas de posición política nos muestra el mismo problema desde otro ángulo: en este caso, su relación con tradiciones culturales que hoy se oponen a cualquier ampliación de los derechos civiles. También podemos observar en esta asociación que no todas las partes que participan de un debate, combatiendo con intensidad a su antagonista, se expresan sistemáticamente a través de lo que tenemos que denominar con propiedad como discursos de odio. Poder trazar una demarcación clara entre, por un lado, la crítica severa, la descalificación o inclusive el desprecio de los puntos de vista de un adversario y, por otro lado, el fenómeno específico de los discursos de odio –la exclusión o el silenciamiento–, es una tarea fundamental para entender los desafíos concretos de nuestra convulsionada esfera pública democrática.

Gráfico n° 3

índice discursos de odio según posición con respecto al aborto

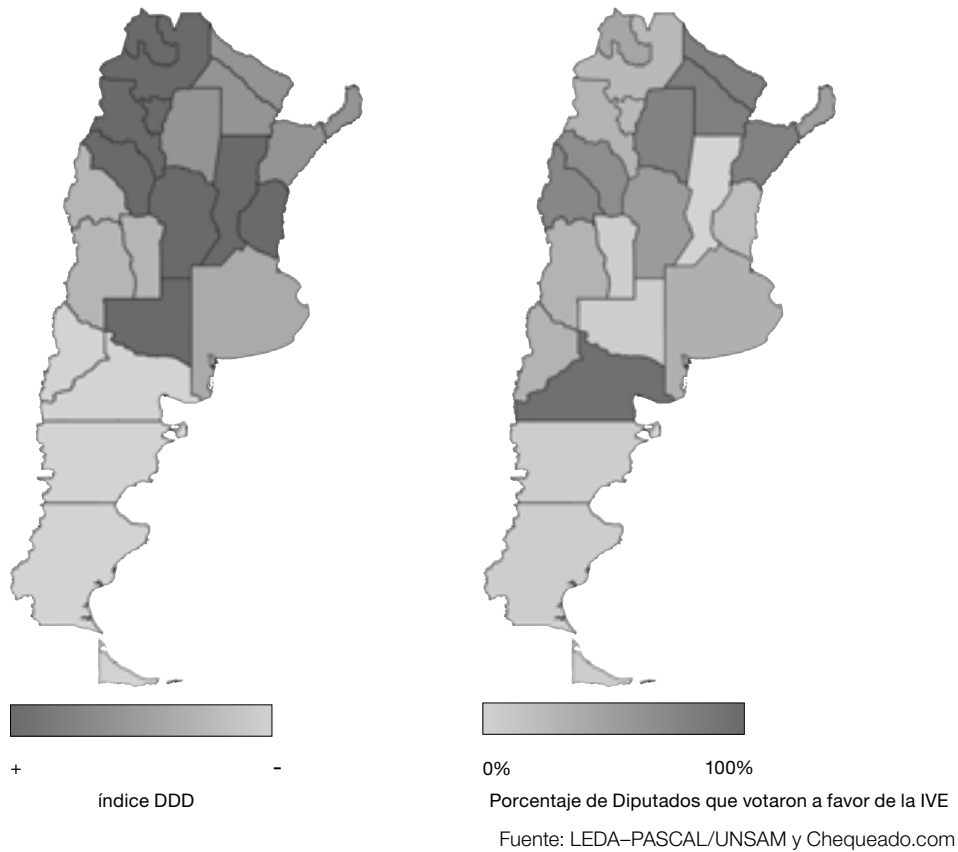


Fuente: LEDA-PASCAL/UNSAM

En el gráfico n° 4 comparamos el mapa de los discursos de odio en Argentina (que ya habíamos presentado en el gráfico n° 2 con un mapa que nos muestra el porcentaje de diputados nacionales que votaron a favor de la sanción de la Ley de Interrupción Voluntaria del Embarazo a finales del 2020. Podemos ver que, en líneas generales, un nivel de intensidad mayor en el índice DDO tiende a coincidir con las provincias y las regiones que se opusieron de manera más tajante a la sanción de la ley.

Gráfico n° 4

Comparación entre índice DDO en Argentina según regiones y porcentaje de diputados que aprobaron la Ley de Interrupción Voluntaria del Embarazo (en %)



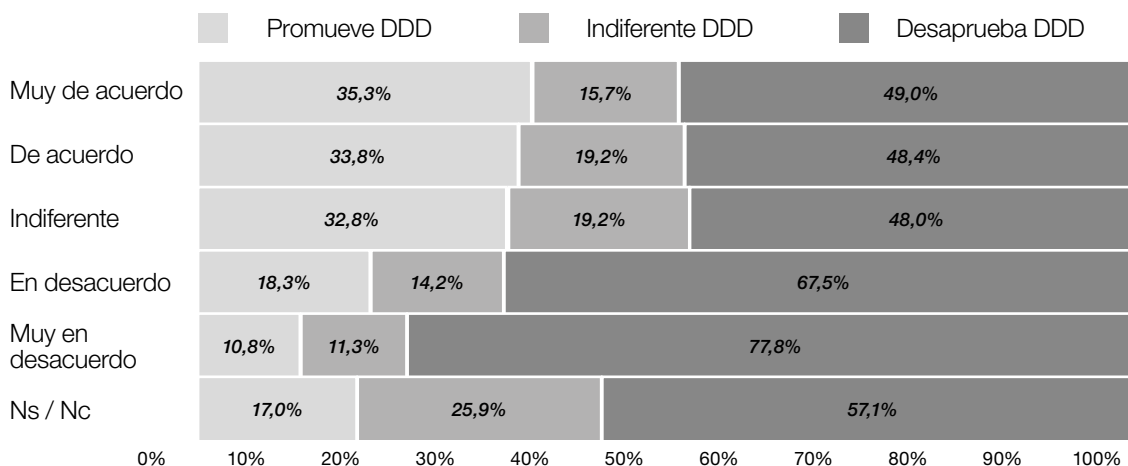
Entre los posicionamientos ideológicos sobre el aborto y los discursos de odio existe una correlación alta. En términos metodológicos, esto nos permite establecer un punto de referencia y una variable de control para el índice DDO. En términos de análisis, esta correlación parece acercarnos a la primera hipótesis, en tanto los discursos de odio actúan como un síntoma de lo que sucede en otras esferas de la vida social; pero también a la cuarta hipótesis, en la medida en que son las posiciones más conservadoras las que tienen una cierta afinidad con la difusión de los discursos de odio.

En relación a esto último, hemos confrontado también nuestro índice de DDO con otro discurso que es una expresión típica del autoritarismo actual: la que justifica castigos injustificables dentro del Estado de derecho. La lógica que subyace en el ítem de nuestra encuesta –trágicamente desplegada en la historia del siglo XX– sería: para resolver algunas ilegalidades es necesario que los que defienden y aplican la ley actúen ilegalmente. Por todo esto, este enunciado es una síntesis muy precisa de la subsistencia de muchas disposiciones autoritarias en el mundo social contemporáneo y sirve para validar indirectamente nuestro índice de DDO. En el gráfico n° 5, los resultados muestran una relación muy fuerte entre los discursos de odio y las tres primeras categorías de adhesión al discurso autoritario (muy de acuerdo 35,3%, de acuerdo 33,8%, indiferente 32,8%). También pasa algo interesante para el análisis en la categoría que registra la “indiferencia” frente a los discursos de odio, que nos permitiría determinar mejor el significado de esa posición. Vemos que entre quienes se manifestaron “muy de acuerdo” con el discurso autoritario, un significativo 15,7% quedó en nuestro índice de DDO en la posición de “indiferencia”. En el caso de los que contestaron “de acuerdo” con el discurso autoritario un 17,8% quedaron en esa posición y entre quienes fueron “indiferentes” frente al discurso autoritario, también lo fueron frente a los DDO en el

19,2%. En el otro extremo de esta relación, vemos que son fundamentalmente quienes se pronunciaron “muy en desacuerdo” con el discurso autoritario los que mostraron los valores más altos en el rechazo a los DDO (77,8%) y los valores más bajos en relación a la posición “indiferente” (11,3%).

Gráfico n° 5

Índice DDO según acuerdo con la frase: “A veces, para resolver algunos crímenes, es necesario que la policía actúe más allá de los procedimientos legales” (en %)



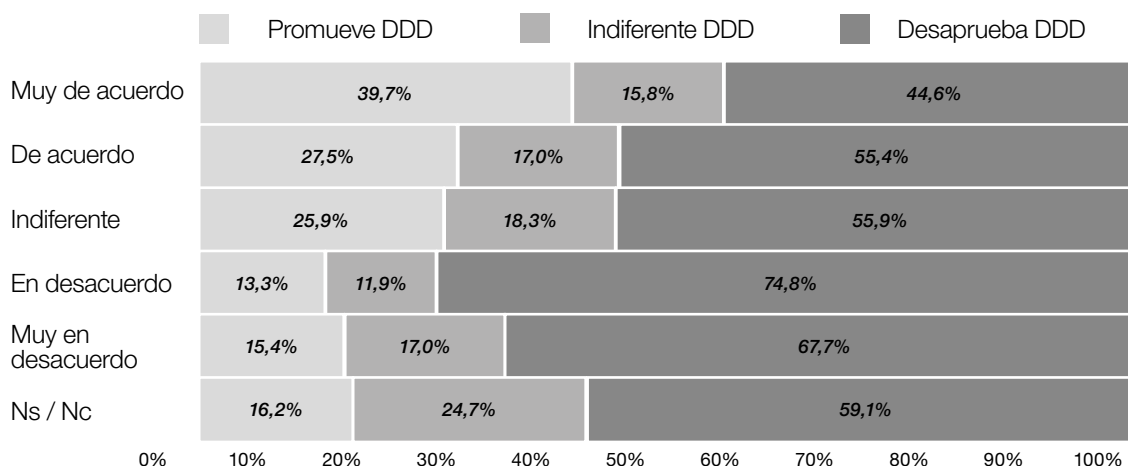
Fuente: LEDA-PASCAL/UNSAM

Fuente: LEDA-PASCAL/UNSAM

Por otro lado, en el gráfico n° 6 se muestra la relación con una frase que intenta captar la adhesión a un ideograma económico que circula con frecuencia en la opinión pública argentina, y que funciona indistintamente como una explicación de la crisis económica y como una justificación de la demanda por una reducción de los impuestos y los “costos laborales”. Este tipo de posicionamientos suele articularse con discursos antiestatistas y antipolítica, sustentados en la sospecha de una distribución espuria del ingreso que sería el resultado de una intervención estatal que distorsiona el funcionamiento armónico del mercado con objetivos puramente electorales o para beneficiar a una élite política.

Gráfico n° 6

Índice DDO según acuerdo con la frase: “No hay crecimiento económico posible con los altos costos laborales que el gobierno impone a los empresarios” (en %)



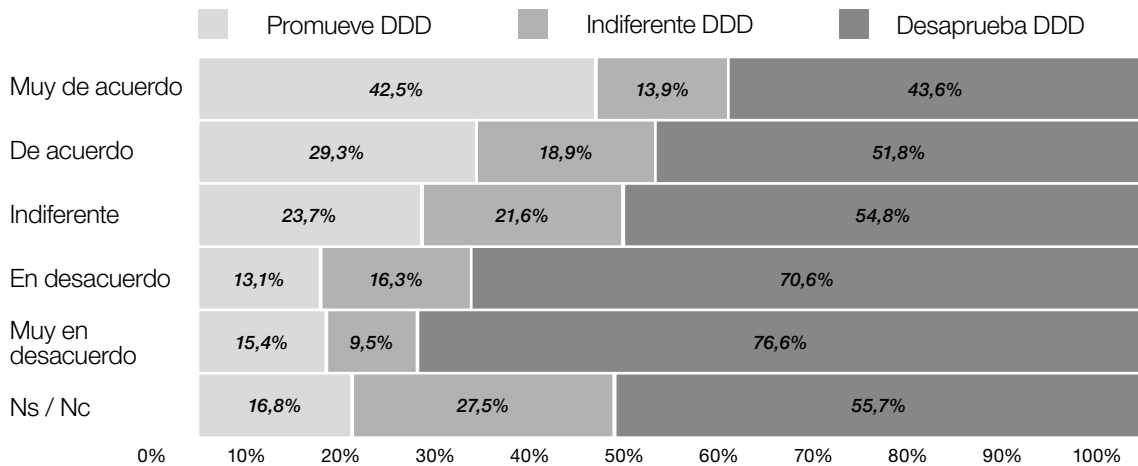
Fuente: LEDA-PASCAL/UNSAM

Observamos una correlación significativa entre el nivel de acuerdo con la frase y la actitud frente a los discursos de odio: entre los que manifiestan algún grado de acuerdo, aparecen los mayores porcentajes de aprobación a los discursos de odio (39,7% para quienes están “muy de acuerdo”, 27,5% para quienes están “de acuerdo”); mientras que solo el 15,4% de quienes están “muy en desacuerdo” y el 13,3% de quienes están “en desacuerdo” con esta frase que revela una posición de ideología económica promueven ese tipo de discursos. En el otro extremo, aquellos que muestran un mayor desacuerdo con la frase que vincula los costos laborales con el bajo rendimiento de la economía, son también los que rechazan con más vigor los discursos de odio, con un 74,8% para los que están “en desacuerdo” y un 67,7% para los que están “muy en desacuerdo”.

En el gráfico n° 7 abordamos el análisis de una variación del antiestatismo que está relacionada también con la crítica a la forma en que se redistribuye el ingreso, pero en este caso, haciendo foco en las políticas del Estado de bienestar. Esta frase suele estar articulada con posiciones que adhieren a la meritocracia y ven a la competencia individual de los trabajadores en el mercado como el único mecanismo adecuado para la asignación de recursos económicos. Encontramos también una correlación significativa entre el nivel de acuerdo con la frase y la actitud frente a los DDO: los mayores porcentajes de predisposición a promover DDO se encuentran entre los que acuerdan de alguna manera con la frase que se opone a los planes de asistencia social (entre los que están “muy de acuerdo”, 42,5%; entre los que están “de acuerdo”, 29,3%). Por otro lado, los mayores niveles de desaprobación a los DDO se encuentran entre los que no están de acuerdo con la frase (70,6% para los que están “en desacuerdo” y 76,6% para los que están “muy en desacuerdo”).

Gráfico n° 7

Índice DDO según acuerdo con la frase: “El Estado no debería entregar planes sociales porque con eso fomenta la vagancia” (en %)



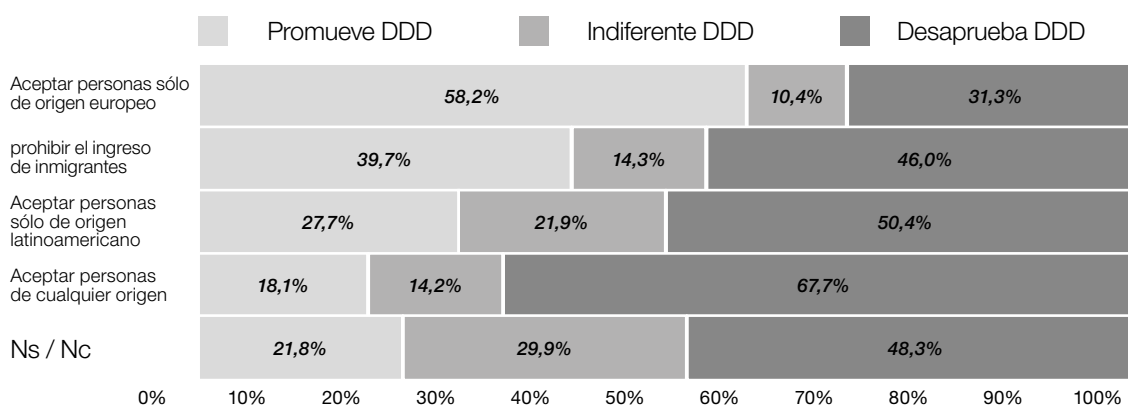
Fuente: LEDA-PASCAL/UNSAM

En nuestra investigación también indagamos en temas clásicos de la sociología como los conflictos migratorios y la xenofobia. En este caso, propusimos una pregunta que permite a los entrevistados posicionarse en la “gestión” estatal frente a la inmigración a partir de cuatro respuestas posibles. La que pretende captar las posiciones más xenófobas y nacionalistas es la que sugiere prohibir el ingreso a todo tipo de inmigrantes. Luego, tenemos una respuesta que sugiere algún tipo de admiración y preferencia excluyente por los países europeos. También está la posibilidad de aceptar solo a inmigrantes de origen latinoamericano, que supone la adhesión a cierta ideología latinoamericanista. Finalmente, tenemos a los que sugieren aceptar a inmigrantes de cualquier origen, de acuerdo a la tradición argentina que hoy parece estar en cuestión.

Observando el gráfico n° 8, es sorprendente que las posiciones que promueven con más fuerza los discursos de odio no se encuentran en aquellos que a priori podríamos imaginar como más interpelados por estos discursos, los que sugieren cerrar completamente las fronteras a la inmigración, sino en aquellos que prefieren la llegada exclusiva de europeos. En efecto, entre quienes tienen preferencia por la inmigración europea, el 58,2% aprueba y promueve los discursos de odio, mientras que los que sugieren no recibir a ningún inmigrante se ubican en segundo lugar, con 39,7%. Solo a modo de hipótesis frente a los resultados, parecería que los discursos de odio tienen más fuerza en los posicionamientos racializados sobre la inmigración antes que en aquellos que tienen algún componente nacionalista. En cambio, la actitud que promueve los discursos de odio se reduce drásticamente entre quienes aceptarían solo inmigración de origen latinoamericano (27,7%) y aquellos que mantienen la posición universalista de mantener abiertas las fronteras (18,1%). Son estos últimos también los que rechazan y critican con mayor vehemencia los discursos de odio, con un 67,7%.

Gráfico n° 8

Índice DDO según respuesta a la pregunta: “¿Qué cree Ud. que debería hacer el Estado con la inmigración?” (en %)



Fuente: LEDA-PASCAL/UNSAM

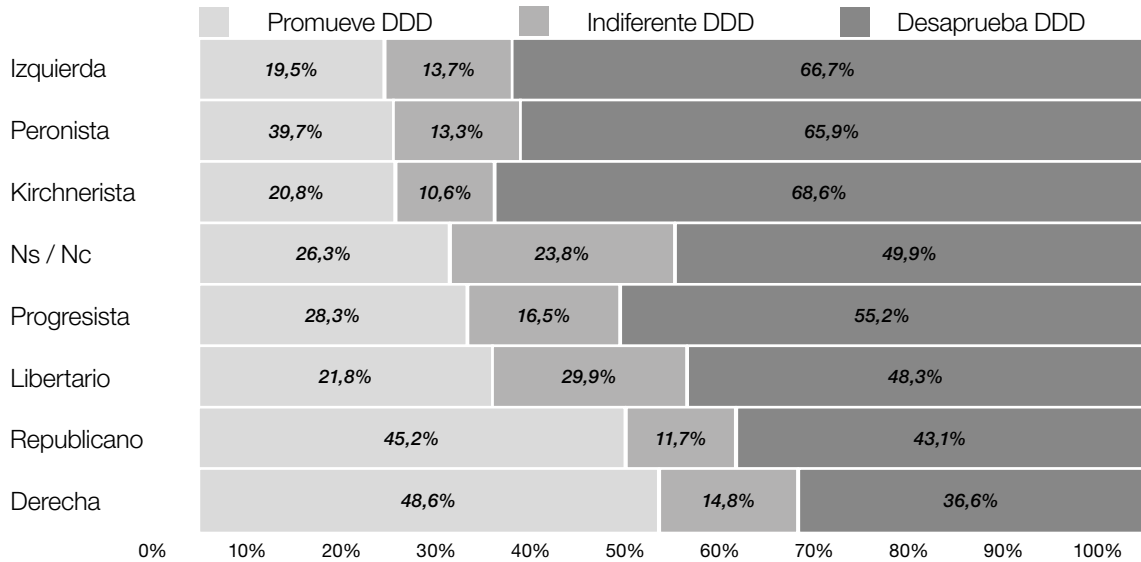
A partir del gráfico n° 9, nos adentramos en el análisis del índice DDO en relación a las posiciones políticas e ideológicas. Sin embargo, antes de avanzar, es necesario aclarar que no pretendemos aquí señalar a ninguna orientación ideológica o espacio político como los portadores exclusivos de discursos de odio. Al contrario, hemos encontrado algún nivel de inclinación a promover o reproducir DDO en todos los espacios políticos e ideológicos, aunque no con la misma intensidad. Entonces, es necesario que hablemos de afinidades entre ciertas tendencias político-ideológicas y los discursos de odio. Por otro lado, es necesario remarcar que los cruces de variables que vamos a analizar a continuación mantienen la coherencia con los que venimos analizando y nos muestran resultados esperables, lo que nos permite concluir que los datos que obtuvimos en la encuesta son consistentes. Veamos.

Las posiciones que se ubican a la derecha del espectro ideológico muestran una mayor afinidad con los discursos de odio. Entre los que se autoperceben de derecha, un 48,6% promueve o adhiere a los discursos de odio. Luego se ubican los que se reconocen republicanos, con un 45,2%. En Argentina, el republicanismo sostiene ante todo el respeto por la ley como elemento ordenador de lo social, y, por ende, la defensa de la Constitución Nacional. Además, reivindica y defiende la separación de poderes en el Estado Nacional contra las prácticas políticas “populistas” que, según la narrativa de esta ideología, suele avasallar desde el ejecutivo las funciones de los demás poderes. En el tercer lugar de afinidad con los discursos de odio se encuentran los libertarios, con un 30,7%. La orientación ideológica libertaria ha resurgido en los últimos años en la sociedad argentina, y tiene en su núcleo una condensación de las posiciones antipolítica, antiestatista (sobre todo en su intervención redistributiva) y reivindica la libertad en un sentido negativo. El discurso libertario se opone ante todo a la intervención del Estado en la Economía, con un especial énfasis en el déficit fiscal, la emisión monetaria y la justicia social como política de Estado. En la coyuntura actual, este núcleo ideológico libertario articula con posiciones que

niegan el terrorismo de Estado durante la última dictadura cívico-militar, que están en contra de la interrupción voluntaria del embarazo, y que plantean una restricción de todos los derechos que no sean los de propiedad, la vida y la libertad.

Gráfico n° 9.

Índice DDO según autopercepción político-ideológica (en %)

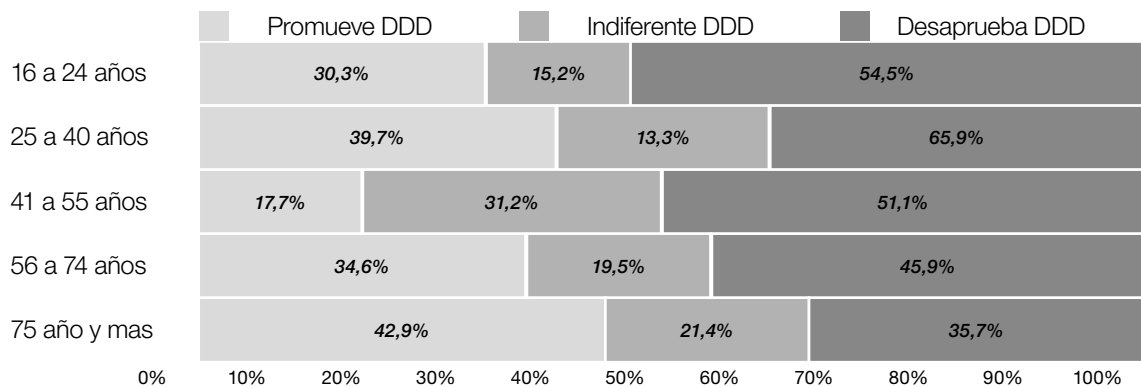


Fuente: LEDA-PASCAL/UNSAM

Ahora bien, nos parece interesante, en la coyuntura de la Argentina actual, indagar cuales son los vínculos entre los jóvenes, sus posicionamientos políticos y su predisposición a los discursos de odio. Vamos a intentar responder a estos interrogantes a partir de algunos datos que surgen de nuestra encuesta del 2022, realizada en la zona del AMBA. En este sentido, el gráfico n° 10 nos muestra que la generación que tiene 75 años y más es la que mayor predisposición tiene a promover DDO (42,9%), seguida por los adultos jóvenes de 25 a 40 años, con un 37,9% y los más jóvenes de 16 a 24 años de edad con un 30,3%. Al mismo tiempo, estos últimos son los más críticos hacia los discursos de odio, con un 54,5%. No es posible hablar de una tendencia clara respecto del comportamiento etario ante los DDO, pero sí podemos afirmar que se mantiene una adhesión fuerte y constante entre quienes se sitúan en el rango que va de 25 a 40 años, atendiendo al relevamiento realizado en nuestro estudio previo.

Gráfico n° 10.

Índice Discursos de Odio según grupos etarios, AMBA 2022 (en %)

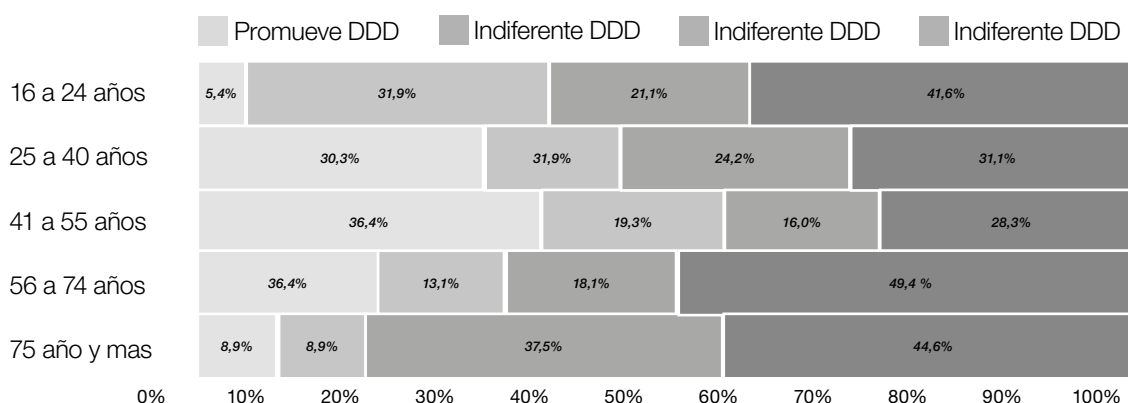


Fuente: elaboración propia a partir de datos del Programa Mediciones EIDAES-UNSAM y PASCAL-UNSAM

Una de las hipótesis de esa mayor incidencia de los DDO en la generación de 25 a 40 se asociaba a prácticas de consumo de información y entretenimiento vinculadas a las redes sociales y, muy en particular, a la red social Twitter que es, según nuestros estudios anteriores⁴ la que mayor circulación de DDO aloja. La segunda hipótesis, vinculaba esta disposición mayor a reproducir DDO a las modalidades flexibles y precarias de inserción en el mercado laboral de quienes se encuentran en este rango etario. Esa inseguridad padecida podría generar predisposiciones a ver a los otros como amenazas competitivas en un mercado laboral percibido como excluyente y con oportunidades escasas. Buscando poner a prueba ambas sospechas indagamos en las modalidades de inserción al mercado laboral.

Siguiendo esta segunda hipótesis, si analizamos la inserción en el mercado laboral según los rangos etarios, nos encontramos con datos sumamente significativos. En principio, entre los más jóvenes, apenas un 5,4% se ubica en la categoría de trabajadores estables. La precarización y la exclusión del mercado laboral es muy alta en esta franja etaria, ya que el porcentaje de inestables alcanza el 31,9%, el de precarizados un 21,1%, y el de inactivos o desocupados llega al 41,6%. Esto quiere decir que el 94,6% de nuestros entrevistados más jóvenes tienen algún problema a la hora de insertarse en el mercado laboral. Por otra parte, a medida que la edad aumenta, también lo hace la estabilidad laboral: entre los adultos jóvenes de 25 a 40 años, los trabajadores estables llegan al 30,4%, mientras que en los adultos de 41 a 55 años el porcentaje es de 36,4%. Sin embargo, los problemas de inserción en el mercado laboral persisten aún en estos grupos etarios: entre los adultos de 25 a 40 años el porcentaje de inestables es del 14,3% mientras que el de los precarizados llega al 24,2% y los inactivos o desocupados asciende a 31,1%. Por su parte, entre los adultos de 41 a 55 años, los trabajadores inestables representan el 19,3%, los precarizados un 16,0% y los inactivos o desocupados un 28,3%. En cuanto a los adultos de mayor edad, se pone de manifiesto la incidencia de las jubilaciones, porque como es de esperar, hay un aumento notable de los inactivos y desocupados: para los que se ubican en el rango de 56 a 74 años esta categoría llega al 49,4%, mientras que quienes tienen 75 años y más, llega al 44,6%. Sin embargo, no es posible omitir el alto porcentaje de trabajadores precarizados en este último rango etario, que alcanza un 37,5%.

Gráfico n° 11. Modalidad de inserción en el mercado laboral según rangos de edad, AMBA 2022 (en %)



Fuente: elaboración propia a partir de datos del Programa Mediciones EIDAES–UNSAM y PASCAL–UNSAM

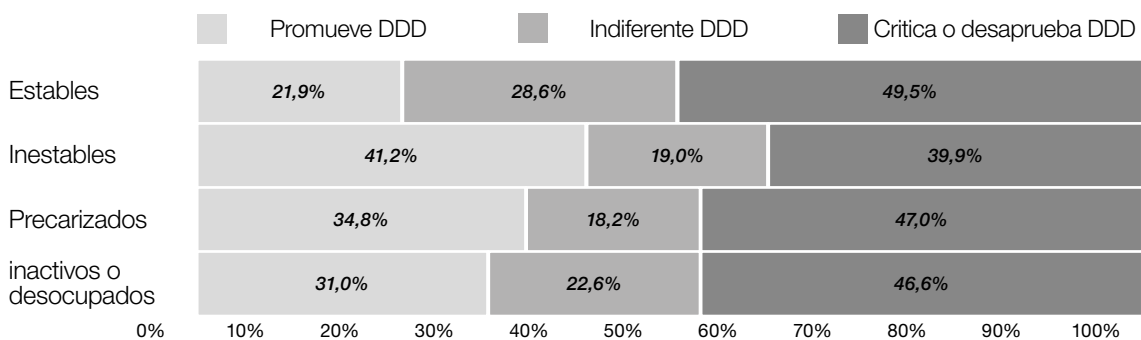
Estos datos son de suma importancia para comprender la coyuntura política y social de la Argentina. Si bien los problemas de la inserción en el mercado laboral y la heterogeneidad de clases son históricos y estructurales en nuestro país, nos podemos preguntar cómo ellos se articulan en el momento actual con la circulación creciente de los discursos de odio. Este proceso no es lineal, sin dudas la estructura de clases y los niveles de precarización laboral inciden sobre los posicionamientos políticos, los despla-

4 Ipar, E. (2022, julio). "Grilla de análisis de violencias en el espacio digital (GAVED). Presentación y primeros hallazgos". Informe LEDA cualitativo #8 [en línea]. Buenos Aires: Unsam. Consultado el 13 de abril de 2023 en <<http://www.unsam.edu.ar/leda/docs/GAVE-y-RRSS.pdf>>.

zamientos ideológicos y la confianza en la democracia; pero a su vez, estos generan efectos sobre las estructuras sociales que es preciso desentrañar.

Uno de los datos más importantes que emerge de nuestra investigación surge cuando cruzamos la predisposición a promover o hacer circular DDO con la modalidad de inserción en el mercado laboral. En ese sentido, los trabajadores estables son los que tienen una menor disposición a promover o aprobar discursos de odio y, al mismo tiempo, son los que desaprueban y critican de manera más decidida esas manifestaciones de odio, con el 49,5%. Luego, los trabajadores inestables son los que manifiestan una mayor predisposición a difundir DDO con un 41,2%, seguidos por los precarizados y los inactivos o desocupados, con un 34,8% y un 31,0% respectivamente. Por otro lado, los trabajadores inestables son los que tienen el menor porcentaje de crítica y desaprobación con respecto a los discursos de odio, con un 39,9%.

Gráfico n° 12. Índice DDO según modalidad de inserción en el mercado laboral, AMBA 2022 (en %)

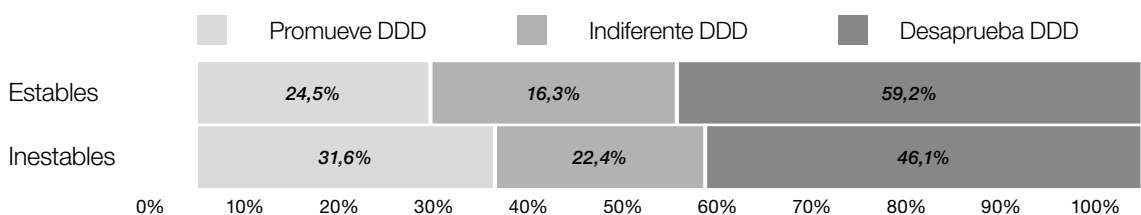


Fuente: elaboración propia a partir de datos del Programa Mediciones EIDAES-UNSAM y PASCAL-UNSAM

Consideramos que estos resultados son muy relevantes para nuestra investigación, ya que nos permiten establecer una correlación entre la situación de precarización en el mercado laboral, sobre todo en la población más joven, y la disposición al autoritarismo social, las posiciones antidemocráticas y los discursos de odio. En este sentido, nos invitan a profundizar en indagaciones e hipótesis tentativas sobre los determinantes en la circulación de los discursos de odio y a dialogar con reflexiones teóricas que trabajaron sobre la relación entre la precarización y las disposiciones ideológicas autoritarias (Standing, 2011; Berlant, 2020; Ipar, 2017).

Esta preocupación se profundiza si tenemos en cuenta que en la encuesta que realizamos en el 2022 registramos un aumento de la predisposición a circular y compartir discursos de odio en relación a los datos del 2020 para la región del AMBA. Como puede observarse en el gráfico n° 13, el 31,6 % de la población relevada en el AMBA cae en el segmento de los que aprueban o promueven discursos de odio, en tanto el 46,1% los critica y desaprueba. El dato asume otra relevancia cuando lo comparamos con los que habíamos obtenido en el año 2020: podemos observar una tendencia clara de crecimiento (siete puntos porcentuales más) de este tipo de disposiciones en los habitantes del AMBA.

Gráfico n° 13. Índice Discursos de Odio, AMBA, 2020/2022 (en %)



Fuente: elaboración propia a partir de datos del Programa Mediciones EIDAES-UNSAM y PASCAL-UNSAM

Conclusiones

El análisis del mapa de los discursos de odio en la Argentina nos demuestra la existencia de valores que consideramos altos en todo el país, con algunos matices en términos geográficos: la Patagonia aparece claramente como la región menos expuesta a esta problemática, mientras que la zona Centro del país (Córdoba, Santa Fe, Entre Ríos y La Pampa) es la región más proclive al uso y la legitimación de discursos de odio. Por otro lado, si tomamos la totalidad del país, vemos que el 26,2% de la ciudadanía “promovería o apoyaría discursos de odio”, el 17,0% permanecería “indiferente frente a los discursos de odio” y el 56,8% “criticaría o desaprobaría” los discursos de odio”.

Volviendo a nuestra pregunta inicial: ¿cuánto es mucho cuando hablamos de discursos de odio en la esfera pública de una sociedad democrática? Es importante tener en cuenta que el 26,2%, aunque puede parecer minoritario, está compuesto por respuestas afirmativas a enunciados extremadamente violentos (punitivos, autoritarios, xenófobos). Por lo tanto, el hecho de que el apoyo y la promoción de ese tipo de discursos llegue a más de un cuarto de la muestra es un dato de por sí significativo y, luego, preocupante. Podemos agregar a lo anterior, para completar el panorama global de esta problemática, que la posición de indiferencia (computada en este caso por tres respuestas indiferentes o puntuaciones equivalentes del índice) frente a tales enunciados también puede leerse como la ausencia o la dificultad para enunciar una crítica a estos discursos en la esfera pública, que muchos autores entienden como parte del mismo problema (Langton, 2018). Pero, además, también es sumamente preocupante el dato que encontramos para el AMBA en el 2022, que nos indica que la predisposición a la circulación de los discursos de odio está en crecimiento, pasando de un 34,5% en 2020 a un 31,6% en 2022. No está de más recordar que la encuesta que realizamos en el 2022, y de la cual surgen los datos que aquí presentamos, comenzó a rodar el día siguiente al atentado contra la vicepresidenta de la Nación, Cristina Fernández de Kirchner, lo que nos habla de una coyuntura de una preocupante violencia política en la que sin dudas tienen efectos los discursos de odio.

En el horizonte de una explicación global de la emergencia y circulación de los discursos de odio, constatamos que las relaciones más fuertes se dan en el propio campo de las posiciones ideológicas y los posicionamientos políticos. Las articulaciones que analizamos confirman que, si bien existe una amplia extensión de los DDO, en el convulsionado mundo social contemporáneo las posiciones ideológicas que mejor explican la intensidad de los DDO en la esfera pública digital son las posiciones: antiestatistas, antidistribucionistas, punitivistas y xenófobas. Hemos encontrado también evidencia de que la posición con respecto al aborto tiene una correlación muy alta con el índice DDO, al punto tal que podemos pensarla como un dato *proxy* de los discursos de odio. Estos hallazgos, que aquí estamos describiendo y analizando preliminarmente, servirán para complejizar el mapa de las ideologías que circulan a través de las redes sociales, evitando las falsas simetrías o los relativismos abstractos que no colaboran en una interpretación concreta de las formas contemporáneas del odio que atraviesan a nuestras sociedades.

Cuando pasamos al plano político, vemos que los posicionamientos político-ideológicos de derecha, analizados mediante la variable de autopercepción ideológica, son los que muestran una mayor afinidad con los discursos de odio. Por eso los libertarios, los republicanos y los que se reconocen abiertamente de derecha son los que *rankean* más alto en términos del índice DDO. Como es de esperarse, las posiciones que se mantienen próximas al *ethos* neoliberal y al autoritarismo, también articulan muy bien con las categorías que promueven los discursos de odio. Sin embargo, debemos destacar una cuestión importante para nuestro análisis: el hecho de que no se solapen completamente las posiciones muy autoritarias y muy neoliberales con las disposiciones hacia la promoción de los discursos de odio indica una frontera o una diferencia entre ambos procesos que puede resultar muy relevante desde el punto de vista práctico. Esto significa que existe una “zona ambigua”, una trama en la que la supervivencia de una cultura autoritaria o neoliberal en las subjetividades no llega al punto de ebullición violenta que implican los discursos de odio.

En vísperas del comienzo de un año bisagra para Argentina y también para toda la región latinoamericana –estremecida aún por el ajustado triunfo de Lula en las recientes elecciones de Brasil– podemos observar que la persistencia de la crisis tiende a favorecer la circulación e interpelación de ideologías políticas con evidentes sesgos autoritarios. Ideologías que desafían y erosionan los valores y consensos de nuestra democracia y que se expresan de modo muy significativo en el aumento contundente de los discursos de odio en el AMBA respecto de nuestra medición anterior (pasando de un abultado 24,5 % de adhesión a un alarmante 33,4% y disminuyendo, por otro lado, los porcentajes de la población que se identifica con posiciones críticas hacia este tipo de enunciados).

Observamos que los más jóvenes (de 16 a 24 años) son el grupo más afectado en término de precarización laboral y son, a su vez, lo más permeables a interpelaciones libertarias, así como a ideologías autoritarias. Esta afirmación podría conducirnos a sostener que la misma lógica del capitalismo neoliberal en crisis, al acrecentar la depreciación de las condiciones de existencia de las grandes mayorías, produce en ellas una reacción hostil –aunque diferencial– hacia las promesas de una democracia de la que se sienten excluidos y/o no representados. No obstante, también es preciso señalar que esa precarización en las condiciones laborales no siempre se corresponde con el nivel de ingreso, luego, sería apresurado y, además, errado, inferir de allí que a mayores niveles de “pobreza” mayor predisposición a adherir a expresiones antidemocráticas.

Para finalizar, nos parece que hemos marcado una senda de investigaciones a futuro que nos permitan complejizar las relaciones entre esfera pública digital, discursos de odio, posicionamientos políticos ideológicos y problemas de la democracia actual. En este sentido, nuestro objetivo es volver a repetir las encuestas en el ámbito de la República Argentina y darle continuidad periódica, de modo que podamos realizar un análisis de cómo se comportan los discursos de odio a lo largo del tiempo.

Más allá de esto, parece haber quedado claro que, en la actualidad, es necesario complejizar la visión optimista que ve a las redes sociales como un espacio de democratización y ampliación de la esfera pública para que diversas voces antes silenciadas sean escuchadas (Pecourt Gracia, 2015). El lado oscuro de las redes sociales refleja la degradación del espacio público de debate y participación, y, por lo tanto, de la democracia tal como la conocemos.

Ipar, E., VILLARREAL, P., CUESTA, M., & WEGELIN, L. (2022). “Dilemas de la esfera pública digital: discursos de odio y articulaciones político-ideológicas en Argentina”. *América Latina Hoy*, 91, pp. 93–114. Disponible en: <https://doi.org/10.14201/alh.27755>

Biografía citada

Adorno, T., & Horkheimer, M. (2000). Industria cultural. La ilustración como engaño de masas. En *Dialéctica de la ilustración: fragmentos filosóficos* (pp. 165–212). Trotta.

Becerra, M., & Waisbord, S. (2021). La necesidad de repensar la ortodoxia de la libertad de expresión en la comunicación digital. *Desarrollo Económico. Revista de Ciencias Sociales*, 60(232), (pp. 295–313).

Benesch, S. (2008). Vile Crime or Inalienable Right: Defining Incitement to Genocide. *Virginia Journal of International Law*, 48(3), pp. (486–528). <http://ssrn.com/abstract=1121926>

Berlant, L. (2020). El optimismo cruel. Colección Futuros Próximos. Buenos Aires: Caja Negra.

Bourdieu, P. (2006). *La distinción. Criterios y bases sociales del gusto*. Taurus.

Bruns, A., & Highfield, T. (2015). Is Habermas on twitter? Social media and the public sphere. *The Routledge Companion to Social Media and Politics*, 1962, (pp. 56–73). <https://doi.org/10.4324/9781315716299>

Chaher, S. (2021). ¿Es posible debatir en medio de discursos de odio? Activismo feminista y grupos antiderechos en el Cono Sur de América Latina [Comunicación para la Igualdad Ediciones (ed.); 1st ed.]. Heinrich Böll Stiftung Cono Sur.

Dewey, J. (1946). *The Public and its problems. An Essay in Political Inquiry*. Gateway Books.

Fraser, N. (1990). Rethinking the Public Sphere: A Contribution to the Critique of Actually Existing Democracy. *Social Text*, 25/26. <https://doi.org/10.4324/9781351202558-6>

Habermas, J. (1996). *Between Facts and Norms. Contributions to a discourse theory of law and democracy*. The MIT Press. <https://doi.org/10.5840/saap1998268125>

Habermas, J. (1997). *Historia y crítica de la opinión pública*. Ed. Gustavo Gili.

Hendrix, J. (2021). Anatomy of the Big Lie: Participatory Disinformation vs. Democracy. *Tech Policy Press*. <https://techpolicy.press/anatomy-of-the-big-lie-participatory-disinformation-vs-democracy>

Herz, M., & Molnar, P. (2012). The Content and Context of Hate Speech. Rethinking regulation and responses. In *The Content and Context of Hate Speech*. Cambridge University Press. <https://doi.org/10.1017/cbo9781139042871>

Horwitz, J. (2021). The Facebook Files. *The Wall Street Journal*. <https://www.wsj.com/articles/the-facebook-files-11631713039?mod=bigtop-breadcrumb>

Ipar, E. (2014). De Habermas a Adorno: reflexiones sobre la esfera pública. *Leviathan. Cuadernos de Investigación Política*, (pp. 59–78).

Ipar, E. (2017). “Clases medias, neoliberalismo y democracia”, en Borón, A. y Arredondo, M. (comps.), *Clases medias argentinas, modelo para armar*. Buenos Aires, Ediciones Luxemburg.

Ipar, E. (2019). Discursos de odio y mercados de la crueldad. *Caliban, Revista de la Federación Latinoamericana de Psicoanálisis*, 17(2). <https://calibanrlp.com/discursos-del-odio-y-mercados-de-la-crueldad/>

Ipar, E. (2021). El odio, la palabra y el tabú. *Revista Uruguaya de Psicoanálisis*, 133, pp. 92–107. <https://doi.org/10.36496/n133a1>

Langton, R. (2018). The Authority of Hate Speech. *Oxford Studies in Philosophy of Law*, 3(1997), (pp. 123–152).

Negt, O., & Kluge, A. (1993). *Public sphere and experience. Toward an analysis of the bourgeois and proleta-*

rian public sphere (Vol. 85). University of Minnesota Press. Norris, P., & Inglehart, R. (2019). Cultural backlash: Trump, Brexit, and authoritarian populism. In *International Affairs* (Vol. 95, Issue 5). Cambridge University Press. <https://doi.org/10.1093/ia/iiz097>

ONU. (2019). *La estrategia y plan de acción de las Naciones Unidas para la lucha contra el discurso de odio*. 7. https://www.un.org/en/genocideprevention/documents/advising-and-mobilizing/Action_plan_on_hate_speech_ES.pdf

Pecourt Gracia, J. (2015). La esfera pública digital y el activismo político. *Política y Sociedad*, 52(1), 75–98. <https://doi.org/10.5209/rev-POSO.2015.v1.n52.45423>

Sadin, E. (2020). *La siliconización del mundo. La irresistible expansión del liberalismo digital*. Caja Negra.
Sellars, A. (2016). Defining Hate Speech. In *Berkman Klein Center Research Publication* (n° 20; Vol. 20). <https://doi.org/10.1093/jicj/mqaa023>

Standing, G. (2011). *The precariat: the new dangerous class*. New York, Bloomsbury Academic, Nueva York.

Strossen, N. (2018). *Why we should resist it with free speech, not censorship*. Oxford University Press.

Torres, N., & Taricco, V. (2019). Los discursos de odio como amenaza a los derechos humanos. *Centro de estudios en libertad de expresión y acceso a la información, Universidad de Palermo*, 24. https://www.palermo.edu/Archivos_content/2019/cele/Abril/Los-discursos-de-odio_Torres-y-Taricco.pdf

Tsesis, A. (2002). *Destructive messages. How hate speech paves the way for harmful social movements*. New York University Press.

Waldron, J. (2010). Dignity and defamation: The visibility of hate. *Harvard Law Review*, 123(7), (pp. 1596–1657).
Zuboff, S. (2020). *La era del capitalismo de la vigilancia*. Paidós.